EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 3 de agosto de 2018

Nota EEN N° 198

Señor
DR. SANTIAGO JURE D., Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las solicitudes de autorización realizadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Equipo Económico Nacional (EEN) para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo establecido en el Decreto N° 9.037/2018.

Al respecto, cumplo en informar que el EEN en sesión de fecha 1 de agosto de 2018 (Acta EEN N° 157) analizó las solicitudes de los OEE listadas más abajo, y las decisiones tomadas, conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018; se encuentran detalladas en los siguientes Anexos:

Anexo	Institución	Expediente MH
I	Dirección Nacional de Transporte	55.169/18
II	Secretaría Nacional de Turismo	58.471/18
III	Agencia Financiera de Desarrollo	58.740/18
IV	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	58.738/18
V	Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Alto Paraná	58.745/18
VI	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	58.547/18
VII	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia	59.483/18
VIII	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	59.978/18
IX	Cañas Paraguayas S.A.	59.906/18

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARÍA EJECUTIVA •

HUMBERTO COLMÁN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

c.c.: Dirección Nacional de Transporte, Secretaría Nacional de Turismo, Agencia Financiera de Desarrollo, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Cañas Paraguayas S.A.

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py

ANEXO V NOTA EEN N° 198

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

El Equipo Económico Nacional conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018 resolvió:

1- **Autorizar** el proceso de contratación plurianual según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Servicio de Publicaciones	350.197
2	Adquisición de papel con criterio de sustentabilidad, cartón e impresos	341.805
3	Adquisición de Pasajes	350.663

2- **Ajustar** el tiempo de provisión del bien o servicio a 12 meses, es decir solo afectar los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019, de las siguientes licitaciones:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Locación de inmueble determinado para el Juzgado de Paz de Minga Pora	349.526
2	Locación de inmueble para el Juzgado de Paz de Ñacunday	350.490

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARÍA EJECUTIVA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HUMBERTO COLMÁN C.
Secretario Ejecutivo
Equipo Económico Nacional

---//---